

## HISTORIA DE LA VIRGEN DE LA INMACULADA



1. Significado de María Virgen Inmaculada .....2
2. Aprobación del Dogma de la Inmaculada Concepción .....4
3. La Virgen Inmaculada, Patrona de España .....6

## 1. Significado de María Virgen Inmaculada

---

Inmaculada significa «La mujer pura y sin manchas», es un nombre femenino de origen latino.

Concepción es el acto de ser concebido o engendrado en el seno de una mujer. Inmaculada significa: sin mancha. Muchos piensan que cuando la Iglesia usa estos términos está refiriéndose a la pureza inmaculada de la concepción de Jesús en el seno de María.

Es cierto que Jesús no nació de la relación de María con un hombre, sino por obra del Espíritu Santo. Es lo que afirmamos en el Credo diciendo: Nació de María Virgen. Pero no es por causa de su virginidad que la Iglesia da a Nuestra Señora el título de "Inmaculada Concepción".

La concepción de la propia María en un don de Dios a María. Significa que **desde el inicio de su existencia ella estuvo libre del pecado original.**

La Sagrada Tradición nos enseña que toda la humanidad participa del pecado de los primeros seres humanos, que la Biblia denomina Adán y Eva. Es como una tara hereditaria que una persona transmite a todos sus descendientes.

María tiene un privilegio especialísimo, porque en el plan de Dios ha estado destinada a ser la madre de Jesucristo, el Salvador, y ha sido liberada de la mancha del pecado desde su concepción.

**Jamás ha estado separada de Dios**, y al tornarse consciente de su existencia, confirma con un "sí" su voluntad de pertenecer a Dios y obedecer sus mandamientos. Es esta santidad de María, **llena de gracia**, que la Iglesia proclama cuando habla de su Inmaculada Concepción.

Mucho habla María en sus Apariciones sobre esta Verdad, y Dogma de Fe promulgado por la Iglesia **Así se define María en Lourdes: “Yo soy Inmaculada”**.

Madre sin mancha, expresa la limpieza de los sentidos externos. La causa de la admirable Pureza Virginal de María no es la exención en Ella del pecado original.

La primera y más eficaz razón es la Gracia de Dios, pero Ella coopera a esta gracia con todos los medios, guardando rigurosamente sus sentidos externos, sus ojos para la contemplación de todas las cosas en las que encuentra los vestigios de Dios, de la sabiduría y del poder divinos: los oídos y la boca para escuchar y para

pronunciar las alabanzas de Dios. Ella hace en este mundo lo que los Ángeles hacen en el cielo y mejor aun que ellos: amar y alabar a Dios.

Analizando más lo que significa “Yo soy...”, la propia Virgen María afirma en la aparición de Lourdes que Ella “es” Inmaculada, sigue llena del Espíritu Santo, y por tanto, delante de Jesús, Ella habla siempre “**llena de Gracia**”, **esto es, llena del Espíritu Santo** y por tanto para Jesús, no sólo es su madre, es mucho más que eso, está llena del Espíritu Santo y por tanto es el Espíritu Santo el que habla a través de Ella.

Y precisamente por eso es María la persona que hace ponerse en marcha a Jesús en las Bodas de Caná, es María la que establece el comienzo de su vida pública y en el fondo, es Ella la que le da el empujón para dejar su propio hogar e ir directo a la Cruz, destinos sabido por ambos ya desde Simeón, donde una espada traspasaría su alma. ¿Qué Madre daría ese empujón a su hijo, acercándolo a la muerte y despegándolo de Ella misma, **si no es porque está llena de Espíritu y sabe que esa misión es redentora y salvífica** para la humanidad? Por esto, entre otras cosas, María es además, corredentora, porque contribuye a nuestra salvación.

- *Soy la Inmaculada Concepción, la Fuente de la Misericordia.*
- *Por privilegio soy inmune de cualquier pecado, incluso del pecado original, que cada uno de vosotros contrae en el momento de ser concebido.*
- *He sido preservada del pecado porque, en esta humilde criatura, la Trinidad Santísima ha querido reflejar íntegramente su luminoso designio. Fui preservada del pecado, y colmada de gracia, por ser elegida para ser Madre del Verbo de Dios y destinada a daros a mi Hijo Jesús. Y mi Hijo Jesús me ha dado a cada uno de vosotros como verdadera Madre vuestra.*
- *Por eso mi misión maternal para con vosotros es la de revestiros de Mi misma pureza inmaculada. Quiero sobre todo curaros del mal que tanto os ensucia: el pecado.*
- *Yo soy la Inmaculada: Yo soy la Pureza. Refugiaos en mi Corazón Inmaculado. Aun cuando el ambiente en que vivís se hunda cada vez más en esta impureza, vosotros sentiréis solo mi perfume de Cielo.*

- *Lavaos en esa fuente para ser cada vez más puros. Vuestra Madre Inmaculada, hijos predilectos, os cubre con su manto de Cielo y suavemente os ayuda a vivir la virtud de la pureza. Os quiero puros de mente, de Corazón, de cuerpo.*
- *Soy la Inmaculada junto a vosotros: en estos momentos de vuestra purificación haré que experimentéis mi presencia de forma extraordinaria, porque es muy grande la lucha que habremos de librar contra Satanás, el pecado y el poderoso ejército del mal.*
- *Cuando sea reproducida en vosotros mi propia imagen, podré daros a cada uno un Espíritu y llenaros de la plenitud de mi amor. Os revestiré con mi túnica inmaculada y os embelleceré con todas mis virtudes. De mi Corazón brota la Fuente de mi Luz, con la que quiero rodear e iluminar este mundo invadido por las tinieblas. Corred tras la estela de mi Luz Inmaculada, dejaos arrastrar por el suavísimo perfume de Mí cuerpo glorioso.*

## 2. Aprobación del Dogma de la Inmaculada Concepción

Conviene recordar los cuatro Dogmas Marianos aprobados por la Iglesia:

- Maternidad Divina: Madre de Dios
- Perpetua Virginitad: es Virgen antes, durante y después del parto.
- Inmaculada Concepción: Llena de Gracia, del E.S., sin pecado original.
- Asunción al Cielo en cuerpo y alma: Está en el Cielo

Muchos católicos, y la propia Virgen en Ámsterdam solicitan la declaración de un quinto Dogma Mariano:

- María, Corredentora, Abogada y Mediadora de todas las Gracias, por la intercesión del mismo Jesús

La Inmaculada Concepción de María es el dogma de fe que declara que por una gracia especial de Dios, ella fue preservada de todo pecado desde su concepción.

El dogma fue proclamado por el Papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854, en su bula *Ineffabilis Deus*:

"...declaramos, proclamamos y definimos que la doctrina que sostiene que la beatísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano, está revelada por Dios y debe ser por tanto firme y constantemente creída por todos los fieles..." (Pío IX, Bula *Ineffabilis Deus*, 8 de diciembre de 1854)

### **Fundamento Bíblico**

La Biblia no menciona explícitamente el dogma de la Inmaculada Concepción, como tampoco menciona explícitamente muchas otras doctrinas que la Iglesia recibió de los Apóstoles. La palabra "Trinidad", por ejemplo, no aparece en la Biblia. Pero la Inmaculada Concepción se deduce de la Biblia cuando ésta se interpreta correctamente a la luz de la Tradición Apostólica.

El primer pasaje que contiene la promesa de la redención (Genesis 3:15) menciona a la Madre del Redentor. Es el llamado Proto-evangelium, donde Dios declara la enemistad entre la serpiente y la Mujer. Cristo, la semilla de la mujer (María) aplastará la cabeza de la serpiente. **Ella será exaltada a la gracia santificante que el hombre había perdido por el pecado.** Solo el hecho de que María se mantuvo en estado de gracia puede explicar que continúe la enemistad entre ella y la serpiente. El Proto-evangelium, por lo tanto, contiene una promesa directa de que vendrá un redentor. Junto a Él se manifestará su obra maestra: La preservación perfecta de todo pecado de su Madre Virginal.

En Lucas 1:28 el ángel Gabriel enviado por Dios le dice a la Santísima Virgen María «Alégrate, **llena de gracia**, el Señor está contigo.». Las palabras en español "Llena de gracia" no hace justicia al texto griego original que es "kecharitomene" y significa una singular abundancia de gracia, un **estado sobrenatural del alma en unión con Dios.** Aunque este pasaje no "prueba" la Inmaculada Concepción de María si lo sugiere.

La propia Virgen María, la «Bella Señora» de Massabielle, en las Apariciones aprobadas en Lourdes, y con la intención que el párroco, el P. Marie-Dominique Peyramale, creyese a Bernadette, la vidente, cuatro años después de la aprobación de este Dogma, el 25 de marzo de 1858 la Virgen se presenta a Bernardette Soubirous como: «Que soy era Immaculada Councepciu» (Yo soy la Inmaculada Concepción, dicho en la lengua que hablaba Bernardette).

Este acontecimiento, que era imposible que una pobre pastorcilla lo entendiese, sirve en ese momento para que el párroco de Lourdes se convenciese de la autenticidad de las apariciones de la Virgen a Santa Bernardette.

### 3. La Virgen Inmaculada, Patrona de España

---

En el Museo del Ejército hay un estandarte de 1550 con la Inmaculada. Treinta y cinco años después, el 8 de diciembre de 1585, ocurrió el milagro de Empel, Holanda, donde el ejército español derrotó al bando enemigo. Fue durante la Guerra de los Ochenta Años en Flandes, en 1585:

Un tercio de la armada española combatían en la isla de Bommel, concretamente en el monte de Empel. Uno de los soldados del ejército español, mientras cavaba una trinchera, se encontró con una imagen de la Virgen. Una tabla flamenca que reflejaba la Inmaculada Concepción de María.

Así que improvisaron un altar a la Virgen y se pusieron a rezar toda la noche. A la mañana siguiente, el agua se había congelado y el ejército pudo huir. Los españoles vencieron en Flandes una batalla que parecía perdida.

Las aguas que rodeaban a la guarnición española cercada por el enemigo se helaron por una **sorprendente acción del viento**, y ello permitió a la tropa española salir del cerco y evitar la derrota. Antes, el enemigo había propuesto una rendición, que los españoles rechazaron, velando a la imagen de María Santísima bajo tierra, y obteniendo milagrosamente la oportunidad de escapar.

Felipe III, en 1604, hace obligatorio el juramento de **defender la Inmaculada Concepción en las universidades** y en otros estamentos civiles y militares del reino. Cuando la ciencia española llegó a mayor altura, y dirigían sus sabios el movimiento científico del mundo civilizado, juraban las profesores de las Universidades más famosas defender hasta morir el privilegio mariano, Así lo hicieron las Universidades de Valencia, Salamanca, Sevilla, Granada., Valladolid, Oviedo, Compostela, Oñate, Baeza, Alcalá, Osuna, Huesca, Barcelona, Zaragoza, etc, y de tal modo estaban convencidos de la certeza de su doctrina, que ninguna de las Universidades de España se volvió atrás de su voto.

En 1760, bajo el reinado de Carlos III, las Cortes españolas escriben estas líneas al Papa:

«Todos los diputados de los Reinos de España que representaban todas sus provincias en las Cortes celebradas en 17 de julio de este año (1760), expresaron al Serenísimo Rey Católico la perpetua e innata piedad y religión de todos los que tienen el nombre español a la Santísima Madre de Dios y Reina de los ángeles, Virgen María, principalmente en el misterio de la Inmaculada Concepción, y que: siendo muy pocos las vasallos del Rey Católico que no están incorporados a alguna Orden Militar, Universidad, Ayuntamiento. Colegio, Cofradía u otro Cuerpo establecido legítimamente, se observa en todos ellos con el mayor cuidado que al entrar haga uno juramento solemne de sostener y defender con todo celo y hasta donde alcancen sus fuerzas el misterio de la Inmaculada Concepción, cuyo juramento hicieron también el Rey Católico y los Diputados de los Reinos de España en las Cortes celebradas en el año 1621.»

María Inmaculada fue proclamada Patrona de España por el Papa Clemente XIII, mediante la bula “Quantum Ornamenti”, de fecha **25 de diciembre de 1760**. Se lo había solicitado el rey Carlos III, como otros reyes españoles habían hecho repetidamente.

El 8 de diciembre de 1857, el beato Pío IX hizo construir en la plaza de España de Roma, capital de los Estados Pontificios en los que aún reinaba, el monumento a la Inmaculada que sigue enaltecendo la urbe. Al bendecir la imagen colocada sobre una esbelta columna frente a la embajada de España, declaró al embajador:

**"Fue España la nación, que por sus reyes y por sus teólogos, trabajó más que nadie para que amaneciera el día de la proclamación del dogma de la Concepción Inmaculada de María"**

La proclamación oficial como **Patrona del arma de Infantería española fue el 12 de noviembre de 1892**, con la firma del ministro de la Guerra en nombre de la Reina Regente, tras la solicitud de los jefes de los regimientos de infantería.

La II República, en su política de restricción de la libertad religiosa, suprimió esta celebración del calendario oficial y en su lugar creó el "Día del Ejército", que debía celebrarse el día 7 de octubre en conmemoración de la batalla de Lepanto, a la que hoy se opone, como políticamente muy incorrecta, la alianza de civilizaciones. Fue restablecida la celebración durante la Guerra de España de 1936 y fue confirmado canónicamente en 1961 el patronazgo de la Inmaculada sobre la Infantería española y otros cuerpos militares.

Conviene recordar que la Virgen María, en su advocación del **Pilar**, **no es la patrona de España sino de la Hispanidad**. España, unida por la fe y cultura a toda Hispanoamérica, confiesa una profunda devoción a la Virgen del Pilar, pero la patrona de la nación es la Inmaculada Concepción de María.

No puede extrañar a nadie que **Juan Pablo II llamase a España “Tierra de María”**.